UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA
ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL
CONTRATO No. 97-7-20132-22

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ D.C. 30 JUN 2023
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	MAYOR HOLGUER ANDREY GIRALDO LABRADOR
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	13.745.520 de Bogotá D.C.
CARGO:	Jefe (e) Unidad Prestadora de Salud Bogotá
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	No. 0684 del 18 de marzo de 2022
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Nro. 083 del 31 de mayo de 2023
DATOS DEL CONTRATISTA:	**TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO SAS**
NIT:	901.386.524-2
REPRESENTANTE LEGAL:	MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ ROMERO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1.015.461.981

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES Y DOMESTICAS Y SERVICIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA POTABLE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (TIPO A) BOGOTÁ, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (TIPO B) CUNDINAMARCA Y SERVICIO DE ESTUDIOS MICROBIOLÓGICOS PARA SUPERFICIES, AMBIENTES Y MANOS.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($35.975.599,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA discriminados de la siguiente manera para la Unidad Prestadora Salud Bogotá un valor de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($20.930.427) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la Unidad de Salud y para la Unidad de Salud Cundinamarca un valor de QUINCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS ($15.045.172) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DEL CONTRATO:	28 de julio de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución únicamente para efectos de liquidación del Contrato.
FORMA DE PAGO:	La Unidad Prestadora de Salud Bogotá, pago al CONTRATISTA, el valor del contrato de conformidad con lo estilado en el acápite del mismo, y lo previsto en los artículos 114-1 del estatuto tributario adicionado por el artículo 65 de la ley 1819 de 2016.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Responsable Planeación Gestión Ambiental de la Unidad Prestadora en Salud Bogotá
VALOR FINAL DEL CONTRATO	TREINTA CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($35.975.599,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	UNIDAD	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
97-7-20132-21	UPRES BOGOTÁ	SFI 274 SIIF 38522 del 16/05/2022	$ 20.930.427,00	SFI 534 SIIF 63922 del 02/08/2022	$20.930.427.00
	UPRES CUNDINAMARCA	SFI 39 SIIF No.9522del 16/05/2022	$15.045.172.00	SFI 56 SIIF 11122 del 02/08/2022	$15.045.172.00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO No.: 45-46-10106049 **ANEXO:** 1

FECHA DE APROBACIÓN: 04/08/2022

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 7.195.119.80	28/07/2022	30/04/2023
Calidad del servicio	$ 17.987.799.50	28/07/2022	30/10/2023
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 17.987.799.50	28/07/2022	30/10/2023
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	$ 1.798.779.95	28/07/2022	30/04/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, y sus adiciones así:

Contrato	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			CUENTA DE COBRO		
	Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
PRINCIPAL	001	27/10/2022	$ 12.724.103.00	FET-507	04/11 /2022	$ 12.724.103.00
	002	27/10/2022	$ 17.836.019.97	FET-505	04/11/2022	$ 17.836.019.97
	003	28/11/2022	$ 2.321.016.26	FET-528	05/12/2022	$ 2.321.016.26
	004	28/11/2022	$ 3.094.380.74	FET-529	05/12/2022	$ 3.094.380.74
			$ 36.975.519.97		**TOTAL FACTURADO**	**$ 36.975.519.97**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado
$ 35.975.599	$ 36.975.519.97	$ 79.03	$ 36.975.519.97	$ 36.975.519.97

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal	Obligación	Orden de pago	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
375969322	59222	375969322	2022-11-25	$ 12.724.103.00	$ 1.554.693.00	$ 11.169.410.00
444878822	66722	444878822	2022-12-26	$ 2.321.016.26	$ 288.976.00	$ 2.032.040.26
377665322	163322	377665322	2022-11-23	$17.836.019.97	$2.179.292.00	$15.656.727.97
425460222	183122	425460222	2022-12-20	$3.094.380.74	$378.086.00	$2.716.294.71
				$ 39.975.519.97	**$ 4.401.047.00**	**$ 31.574.472.97**

Se establece sin ejecutar y por tanto liberar la suma de **SETENTA Y NUEVE PESOS CON TRES CENTAVOS ($79.03) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** distribuido así:

UPRES-BOGOTÁ **VEINTE SEIS PESOS CON VEINTINUEVE ($26.29) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro presupuestal No. SFI 534 SIIF 63922 de fecha 02/08/2022.

UPRES- CUNDINAMARCA **CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($51.91) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro presupuestal No. SFI 56 SIIF 11122 de fecha 02/08/2022.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
001	GS-2023-0003508 MEBOG	17 MARZO 2022	04 AL 30 AGOSTO 2022
002	GS-2023-0003521 MEBOG	17 MARZO 2022	01 AL 30 SEPTIEMBRE 2022
003	GS-2023-003526 MEBOG	17 MARZO 2022	01 AL 30 OCTUBRE 2022
004	GS-2023-003532 MEBOG	17 MARZO 2022	01 AL 30 NOVIEMBRE 2022

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL- Unidad Prestadora de Salud Bogotá, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato **No.97-7-20132-22**, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El Representante legal de la POLICÍA NACIONAL, Unidad Prestadora de Salud Bogotá, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del _____, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Responsable Planeación Gestión Ambiental UPRES BOGOTA

POR EL CONTRATISTA: MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ ROMERO

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato **No. 97-7-20132-22**, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Se establece sin ejecutar y por tanto liberar la suma de **SETENTA Y NUEVE PESOS CON TRES CENTAVOS ($79.03) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** distribuido así:

UPRES - BOGOTÁ **VEINTE SEIS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($26.29) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro presupuestal No. SFI 534 SIIF 63922 de fecha 02/08/2022.

UPRES - CUNDINAMARCA **CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($52.74) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro presupuestal No. SFI 56 SIIF 11122 de fecha 02/08/2022.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá,

POR LA POLICÍA NACIONAL

Mayor HOLGUER ANDREY GIRALDO LABRADOR
Jefe (e) Unidad Prestadora de Salud Bogotá

POR EL CONTRATISTA,

MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ ROMERO
Representante legal

SUPERVISOR,

Responsable Planeación Gestión Ambiental UPRES BOGOTA
Supervisor del Contrato.

Elaboró: Responsable Planeación Gestión Ambiental Upres Bogotá
Revisó: CPS Malliveth Reina Cantor
Analista de Contratos
Intendente Omar Sáenz Gómez
Jefe (e) Grupo contratos UPRES Bogotá
Aprobó: TE. Lizeth Viviana Moreno Álvarez
Jefe (e) Área administrativa UPRES Bogotá
Vo. Bo: Abogado: SI Samuel Gutiérrez
Asesor Jurídico Upres Bogotá
Fecha Elaboración: 14/06/2023
Ubicación: C:\Mis Documentos/Contratos2022/